



COMUNA DE

SAUCE VIEJO

Dcto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016

T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

Acto 3º 1242

SAUCE VIEJO, 30 de Octubre de 1980

ORDENANZA N° 469

VISTO;

Que se hace necesario reflejar correctamente las incidencias presupuestarias de la Política Salarial implementada, y;

CONSIDERANDO;

Que los aumentos otorgados al Personal con retroactividad al 1º de Setiembre de 1980 emanan de las disposiciones del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, como consecuencia de la Política Salarial, del orden nacional, instrumentadas en los respectivos Decretos y Leyes.

Que la Comuna hará efectivo dichos aumentos, teniendo en cuenta que el crédito adicional contempla las modificaciones respectivas,

Por lo que

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LASIGUIENTE ORDENANZA:

Art. 1º) Mandar readecuar la integración interna de las Partidas que a continuación se detallan, de la siguiente manera, sin modificar los importes globales aprobados para el presente ejercicio:

a) AMPLIACIONES:

EROGACIONES CORRIENTES

1 - 1 - 1 - PERSONAL

Pda. 1 - Personal Administrativos y Técnico	\$ 4.000.000.-
Pda. 2 - Personal Mantenimiento, Prod. y Serv. Grales.	\$ 4.000.000.-
Pda. 3 - Personal Contratado	\$ 4.500.000.-
Pda. 4 - Personal Eventual	\$ 3.500.000.-
Pda. 5 - Personal de Reemplazo	\$ 2.500.000.-
Pda. 6 - Bonificaciones y Suplementos	
Salario Familiar	\$ 5.000.000.-
Pda. 7 - Sueldo Anual Complementario	\$ 3.250.000.-
Pda. 9 - Horas Extraordinarias	\$ 20.000.000.-
Pda. 11 - Caja Jub. y Pens. de la Pcia.	\$ 8.500.000.-
Pda. 12 - Caja Vejez - Ley 5110	\$ 850.000.-
Pda. 13 - FO - NA - VI -	\$ 2.000.000.-
Pda. 14 - I.A.P.O.S.	\$ 2.600.000.-
	<u>\$60.700.000.-</u>

b) REDUCCIONES

1 - 1 - 1 - PERSONAL

Pda. 15 - Reserva Aumentos Salariales	<u>\$60.700.000.-</u>	<u>\$60.700.000.-</u>
---	-----------------------	-----------------------

Art. 2º) Insértese en el Libro de Actas, publíquese, tome nota Contaduría y archívese

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO